

ANTONIO MARÍA LÓPEZ GONZÁLEZ

ESPAÑOL NEUTRO — ESPAÑOL LATINO:
HACIA UNA NORMA HISPANOAMERICANA
EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el marco de las variedades del español de América se ha ido construyendo una variedad lingüística de uso común en los medios de comunicación, en las producciones audiovisuales con vocación internacional y en los doblajes realizados en Latinoamérica, conocida popularmente como *español latino*. Este artículo tiene como propósito analizar el concepto de *español neutro* — *español latino*, su papel como variedad estándar hispanoamericana y sus ámbitos de uso, junto con sus características lingüísticas.

Palabras clave: español neutro; español latino; español de América; variedad estándar; norma lingüística.

1. LA FUERZA DEL ESPAÑOL (AMERICANO)
DENTRO DE LAS NORMAS DEL ESPAÑOL

Según el *Informe 2017* del Instituto Cervantes, en ese año más de 477 millones de personas hablaban español como lengua materna en todo el mundo. De esos hablantes nativos, 42 846 978 correspondían a España, y 388 033 024 a la América hispana (81,24 %). Si al grupo hispanoamericano le sumamos los 42 926 496 nativos de español de EE. UU., el grupo de nativos de español en América alcanza los 430 959 520 (90,22 %). Según estos datos, los hablantes de España apenas representan el 9 % de la variedad lingüística del español frente al 90,22 % de español americano. De estos datos se colige que

Dr hab. ANTONIO MARÍA LÓPEZ GONZÁLEZ —profesor titular, Universidad de Lodz, Facultad de Filología, Departamento de Filología Española; dirección de correo: ul. Pomorska 171–173, 90–236 Łódź; correo electrónico: antonio.lopez@uni.lodz.pl.

la mayor fuerza y potencial del español reside en América, siendo ya un idioma eminentemente americano, como ya advirtió Juan Ramón Lodares en el ensayo *El porvenir del español*, en el que formulaba estrategias y propuestas para asegurar el futuro de nuestra lengua en la vida pública española y americana.

El español es una lengua relativamente homogénea. Esta homogeneidad relativa “está fundamentada en un sistema vocálico muy simple (5 elementos) /a, e, i, o, u/, en un sistema consonántico con 17 unidades comunes a todos los hispanohablantes /p, t, k, b, d, g, f, x, s, ʃ, y-j, r, r, m, n, ɲ/, en un importante léxico general, en lo que se refiere a los elementos léxicos estructurados, y en una sintaxis que presenta una variación moderada, sobre todo en sus usos cultos” (Moreno Fernández 2000, 15).

País	N.º de hispanohablantes nativos	% del total mundial
Total mundial	477 659 770	100,00
México	119 565 685	25,03
Colombia	48 854 188	10,23
Argentina	43 207 960	9,05
España	42 846 978	8,97
Venezuela	30 582 523	6,40
Perú	27 561 332	5,77
Chile	17 395 060	3,64
Ecuador	16 055 567	3,36
Guatemala	12 947 716	2,71
Cuba	11 388 709	2,38
República Dominicana	9 925 112	2,08
Bolivia	9 250 989	1,94
Honduras	8 751 088	1,83
El Salvador	6 330 889	1,32
Nicaragua	6 037 990	1,26
Costa Rica	4 912 858	1,03
Paraguay	4 721 526	0,99

Panamá	3 766 186	0,79
Uruguay	3 400 452	0,71
Puerto Rico	3 377 194	0,71
Estados Unidos	42 926 496	8,99
Resto del mundo ¹	3 856 598	0,81

No obstante, esa homogeneidad no es incompatible con la existencia de variedades internas nacidas en distintas áreas geográficas. Así, al igual que el español de España se puede dividir en tres áreas geolectales (E1. Castilla, E2. Andalucía, E3. Canarias), en el español de América se distinguen otras cinco áreas geolectales (A1. Caribe, A2. México y Centroamérica, A3. Los Andes, A4. La Plata y El Chaco, A5. Chile). Cada una de estas áreas estaría representada por los usos lingüísticos de las ciudades y territorios más influyentes. En el caso de España estas ciudades son: E1. Madrid, Burgos; E2. Sevilla, Málaga, Granada; E3. Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife. Si hablamos de América, los referentes son las ciudades de: A1. San Juan de Puerto Rico, La Habana, Santo Domingo; A2. Ciudad de México; A3. Bogotá, La Paz, Lima; A4. Buenos Aires, Montevideo, Asunción; A5. Santiago (Moreno Fernández, 2000: 38).

Por lo tanto, en el caso del español, con un dominio lingüístico tan amplio, es necesario hablar de una multiplicidad de estándares lingüísticos, modelos normativos identificados con las capitales y principales ciudades de cada país, de las que emana el prestigio sociolingüístico. Como recuerda López Morales (2006, 43), “los estándares suelen coincidir con los estilos más formales del sociolecto alto de cada zona; él es realmente la variedad manejada en los asuntos oficiales, en la educación, en los tribunales, en los medios de comunicación y, por supuesto, en la creación literaria”. El mismo autor aclara más adelante que si se comparan textos de novelistas de diferentes países hispanohablantes, los estándares “difieren en su léxico y en su fraseología y, aunque en menor grado, en su gramática”, a lo que añade que “si la letra impresa pudiera reflejar adecuadamente las peculiaridades fonológicas, segmentales y suprasegmentales, esas diferencias serían más marcadas aún”.

¹ Incluye Guinea Ecuatorial y los países con hispanohablantes donde el español no es lengua oficial: Andorra, Antillas Neerlandesas, Argelia, Aruba, Australia, Belice, Brasil, Canadá, China, Filipinas, Guam, India, Islas Vírgenes, Israel, Jamaica, Japón, Marruecos, Noruega, Nueva Zelanda, Rusia, Sahara Occidental, Suiza, Trinidad y Tobago, Turquía, Unión Europea (excepto España).

“Las normas de cada país se realizan fundamentalmente en la oralidad” (Bravo García 2008, 17). Y dentro del registro oral, es en el nivel fonético donde se manifiestan algunos de los rasgos más marcados de estas variedades, como el rehilamiento porteño, las palatalizaciones chilenas, la nasalización caribeña, el fonema interdental /θ/ castellano², etc.

En el nivel supranacional, la comunidad idiomática del español, constituida por 23 países³, a la hora de dotar a su lengua de una «estandarización», es decir, de “un conjunto de normas que definan los usos correctos, por medio, básicamente, de una ortografía, una gramática y un diccionario”, lo hace “mediante una estandarización monocéntrica, que supone la aceptación universal de unas mismas normas”. Estas normas conforman “la norma académica única construida sobre una realidad multinormativa (norma culta policéntrica)”, reflejo de la multiplicidad de normas cultas del español. Así, siguiendo una política lingüística panhispánica, las Academias de la lengua siguen una línea de acción “que consiste en consensuar las normas de corrección de la lengua, favoreciendo lo común o sacrificando lo más particular” (Moreno Fernández 2006, 87–88).

2. LA CREACIÓN DE UN ESTÁNDAR PANAMERICANO EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

Los medios de comunicación utilizan la lengua estándar, junto con los profesores y los profesionales, “como modelo, por estar normalizada, de acuerdo con las normas prescritas . . . como correcta” (Alcaraz Varó y Martínez Linares 1997, 323). Como indica Andiñ Herrero (2008, 301), “la importancia del estándar radica en su capacidad para representar a todos los hablantes en el modelo de lengua . . . El estándar es general, . . . una representación del modelo que es medular a la variación geolectal de la lengua”. Por tanto, “el estándar debe entenderse como una intersección de lectos,

² Desde la perspectiva hispanoamericana, la pronunciación del fonema fricativo interdental sordo es un rasgo castellano marcado, ya que el seseo es general en las variedades del español de América.

³ Son 23 las academias que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), que velan por la unidad y diversidad de la lengua española, que corresponden a: España, toda la América Hispana (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela), Estados Unidos (con una población hispanohablante similar a la de España), Filipinas, y Guinea Ecuatorial.

o dicho sea con mayor precisión, como una variedad convencionalmente superpuesta (O'Grady, Dobrovolsky y Aronoff 1997, 510) al conjunto de variedades geográficas, sociales y estilísticas de una lengua" (Pascual y Prieto de los Mozos 1998, n. 6).

Según Andión Herrero (2008, 301), la variedad estándar debe cumplir dos principios: el principio de comunidad, por el que los elementos que lo integran deben ser comunes a todos sus hablantes, y el principio de neutralidad, por el que tiene un grado de independencia más o menos alto de contextos específicos. Como consecuencia, "el estándar es de dominio pasivo (en la comprensión) o activo (en la producción) de los hablantes de esa lengua; por tanto, estará en su competencia y puede o no estarlo en su actuación".

En el ámbito de los medios de comunicación americanos con vocación internacional y de las producciones audiovisuales hechas desde aquel continente, Moreno Fernández (2006, 89) habla del nacimiento de un "nuevo español estándar". Según este autor, se está produciendo "la creación de un nuevo modelo de lengua, un modelo general y, por supuesto, panhispánico, válido para su manejo en el terreno de la comunicación social y en el de la enseñanza, por citar dos ámbitos de enorme trascendencia en la vida de la lengua".

Este *español estándar hispanoamericano* "es democrático porque considera lo compartido, lo que es de reconocimiento general de todos, pero a la vez es rígido al excluir de su inventario lo que no cumpla ese requisito de comunidad, aunque pueda tratarse de un rasgo prestigioso" (Andión Herrero 2008, 15). Ello lleva a que, en la globalización hispánica, las grandes multinacionales de la comunicación estén "contribuyendo a la formación de una modalidad más neutra y universal del español, un «español estándar», que ya no es ese español castellano al que aún se le suele aplicar el adjetivo *estándar*, sino otra cosa" (Moreno Fernández 2008, 89).

Raúl Ávila, dentro del proyecto DIES-M (Difusión Internacional del Español a través de los Medios), propugna una norma hispánica o general, usada por los medios internacionales, que se sustente en el uso de toda la comunidad hispanohablante, tomando en consideración los datos demográficos para decidir, en el caso del léxico, qué palabra es la más usual en los países hispánicos (Ávila 1997, párr. 33). En cuanto a la pronunciación, el ideal es usar la norma más difundida, en este caso, la que se caracteriza por el seseo, seguida por la que se caracteriza por la aspiración del fonema /s/ en posición final de sílaba o de palabra, como en /sapátoh/ (ibid., párr. 43). Por lo tanto, en ese modelo de español general para los medios audiovisuales con base en

el continente americano, por población y audiencia, el protagonismo debe corresponderle al español de América.

Por ello, en la televisión internacional, “los profesionales del medio se esfuerzan por evitar los matices regionales, lo que favorece la comprensión, la aceptación y la unidad de la lengua” (Ávila 1997, párr. 44). Se constituye así un modelo de español general, “que, siendo de muchos lugares, en todos se entiende sin que las diferencias se aprecien como extrañas; . . . que sin perder el sabor local, sustituye los elementos léxicos o fraseológicos más particulares por otros de aceptación y comprensión” (Moreno Fernández 2006, 89). Gracias a las producciones de los canales de televisión internacional como CNN en español, Univisión, ESPN, etc. y a los doblajes cinematográficos realizados en América se lleva a cabo este proceso de nivelación del español en torno a un modelo de español comprensible para todos.

3. DENOMINACIONES DE UNA VARIEDAD COMÚN

La variedad común a todos los hispanohablantes, homogénea internacionalmente, exenta de regionalismos, es designada de manera diferente según el punto de vista elegido. Las denominaciones de esta modalidad de español que no es propia de ningún país en concreto y que tiene buena acogida en todo el ámbito hispánico son las siguientes:

a) *Español panhispánico*. El término *panhispánico* opone esta modalidad a los usos nacionales del español (español de España, español de América, etc.). Es un español de todos, “una lengua que desplaza su eje del modelo peninsular para acercarse a las formas hispanoamericanas dándoles rango de influencia en el modelo común” (Bravo García 27). Es la denominación que usa la Real Academia de la Lengua Española (RAE) y el Instituto Cervantes en sus publicaciones. La norma panhispánica está vinculada al hablante culto.

b) *Español global*. Esta denominación se crea por analogía a expresiones como *aldea global*, *economía global*, *política global*, *mercado global*, etc. Con este adjetivo se resalta sobre todo la proyección mundial del idioma. No obstante, como concluye Moreno Fernández (2016, 8), ni tan siquiera el inglés puede tener consideración de lengua global.

c) *Español glocal*. Se refiere al español de los periódicos actuales que registran en sus textos un 98,70 % de español general y 1,30 % de léxico local. El efecto es similar al de la publicidad de un producto de una multinacional adaptado a los detalles de un mercado local (Barcia 2012, 149).

d) *Español internacional*. Esta denominación, ha sido difundida por Raúl Ávila a través de los estudios del mencionado proyecto DIES-M. Con ella, “se resalta la internacionalidad como una virtud, un valor a favor de la difusión y la mejor aceptación de los productos, al tiempo que se garantiza una comprensión general y escaso índice de rechazo” (Bravo García 2008, 28).

e) *Español general*. Es el “español de las películas de Walt Disney (*español de Disneylandia*) o de la CNN que, siendo de muchos lugares, en todos se entienden sin que las diferencias se aprecien como extrañas” (Moreno Fernández 2000, 82). Según el mismo autor, “ese modelo presentaría un sistema fonológico de 5 elementos vocálicos y 17 consonantes (con seseo y yeísmo), con una fonética y una gramática poco marcadas regionalmente y un léxico constituido por los vocablos cultos de mayor difusión hispánica⁴”.

f) *Español estándar*. Demonte (9) define la variedad estándar española como “un dialecto construido con un vocabulario y construcciones sintácticas no específicos, en donde los acentos no se manifiestan de forma llamativa, aunque persisten rasgos, particularmente fonéticos y prosódicos, que identifican la zona geográfica a la que pertenece el hablante”. Este término hace referencia a un modelo de lengua compartido por la comunidad hispanohablante, usado en la enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE), en situaciones formales y en los medios de comunicación internacionales.

g) *Español latino*. Hace referencia al español unificado de Hispanoamérica, con especial atención a los hispanos de Norteamérica. Es usado en la traducción audiovisual de procedencia anglosajona, en la que se puede optar entre las versiones de *español castellano* / *español latino*. El español latino también se contrapone a otras variedades locales (*español cubano, español argentino, etc.*) (Bravo García 31).

h) *Español neutro*. Es el español hablado sin acento de ningún sitio en particular. Se trata de un español con ausencia total de marca de procedencia, sin rasgos nacionales o locales, considerados como interferencias indeseadas en la promoción de los productos de comunicación. En los países lingüísticamente más “marcados” (cono Sur), el uso del español neutro es casi obligatorio para los profesionales de la comunicación y de la telemercado-tecnia (Bravo García 2008, 29).

Las tendencias actuales en el uso de las denominaciones indican que:

— *Español neutro* se usa en el ámbito de la traducción y de los profesionales de la locución. Se trata de un término que se refiere a la técnica de

⁴ Es llamativo que Moreno Fernández acepte llamar, 6 años después, *español estándar* a este modelo, que define con estas mismas palabras (Moreno Fernández 2006, 90).

neutralizar el acento y, en general, las características lingüísticas marcadas. Es un término de uso habitual, aunque controvertido y criticado por sus efectos contra la diversidad dialectal hispánica.

— *Español latino* se emplea en el doblaje de cine y televisión. Tiene una intensa aplicación en el mundo de la traducción audiovisual. Es una etiqueta comercial, unida a la identidad cultural latinoamericana frente a lo español de España y lo norteamericano.

— *Español internacional* está ligado al uso que del español se hace en internet y en los medios de comunicación internacionales (TVE Internacional, CNN en español, Univisión, etc.). Es una de las denominaciones menos marcadas, que presenta también mayores resonancias comerciales.

4. EL CONCEPTO DE *ESPAÑOL NEUTRO*

Según Gómez Font (2013, 9), el *español neutro* se define como “la modalidad del español que no es propia de ningún país en concreto y que puede funcionar bien en todo el ámbito hispánico”. Se trata de un “español hablado sin acento de ningún sitio en particular”, que se acerca al «español estándar» en la medida en que es “ajeno a los localismos y a las características propias de una u otra zona dialectales”. Finalmente, se puede calificar de «español internacional» porque “no es nacional ni local y puede usarse en la comunicación con hablantes de cualquier país hispano sin riesgo de que se produzcan fallos en la transmisión y la recepción del mensaje”.

No obstante, la definición de lo que se considera *español o castellano neutro* no siempre ha sido precisa, siendo en ocasiones los profesionales del doblaje y la traducción, o los agentes reguladores del mismo, los que proponían definiciones intuitivas. Valga como ejemplo, la definición de *español neutro* que se ofrece en el *Decreto 1091/88 de Reglamentación de la Ley del Doblaje* N.º 23 316 de 1988 de la República Argentina, en cuyo artículo 1º se establece que “A los efectos de la ley, se entenderá por «idioma castellano neutro», al hablar puro, fonética, semántica y sintácticamente, conocido y aceptado por todo el público hispano parlante, libre de modismos y expresiones idiomáticas regionales de sectores”. Este decreto, actualizado en 2013, busca, sobre todo, que los doblajes argentinos sean aceptados en otros países hispanoamericanos, huyendo de las marcas lingüísticas regionales.

En la cita anterior se detecta una de las debilidades del español neutro: la falta de un asesoramiento lingüístico especializado, tanto en su definición

con imprecisiones y vaguedades terminológicas (“hablar puro”), como en el establecimiento de sus características lingüísticas, con propósito comercial, “un conjunto de rasgos lingüísticos en los distintos niveles . . . [que] no responden a una sola norma, sino a diferentes normas dialectales yuxtapuestas que no se atienen al uso, es decir, no contemplan la difusión de los fenómenos lingüísticos en áreas mayores con una norma panamericana subyacente” (Petrella 2019, § Conclusiones). Si bien la autora encuentra en su uso en las películas de ficción su aspecto más objetable, la neutralización de los planos semántico y pragmático, este aspecto negativo resulta inmodificable porque “si en un doblaje o subtítulo se intenta marcar estas diferencias, se debe recurrir a diferentes expresiones dialectales (las diferencias de registro y las variedades sociales cambian de dialecto en dialecto)”. La misma autora concede que el español «neutro» empleado en películas, documentales o noticieros, en tanto que “cumpla con la búsqueda de la norma panamericana de uso más difundido, será útil a los fines de la comprensión deseada”. Aún con sus imperfecciones, y reconociendo su utilidad, Petrella (2019, § Conclusiones) concluye “que la participación de los lingüistas en la reacomodación del español «neutro» para hacerlo más real, menos contradictorio y menos neutralizado, es necesaria”.

En cualquier caso, el español neutro no pierde de vista los modelos de prestigio de las diferentes variedades del español, lo que apunta a la norma culta urbana. En este sentido, el *español neutro* es un “modelo estandarizado que, sin perder los filtros restrictivos de lo común, toma «muestras» de *normas* asociadas a núcleos o comunidades de prestigio más concretos dentro del mundo hispánico y las expande por todos sus usuarios” (Andión Herrero 2008, 15).

La idea de seguir normas de prestigio y de atender a lo común hispánico se deja ver a la hora de limar las marcas de pronunciación “que puedan resultar demasiado locales o regionales de cara a un público general panhispánico, con el objetivo de no producir en la audiencia un sentimiento de lejanía sociolingüística” (Jiménez Virosta 2017, 22). Así, en la pronunciación, según Ávila (2011, 21), “el español neutro se caracteriza por ser seseante y yeísta, es decir, porque no hace la distinción entre los fonemas /s/ y /θ/, y porque no incluye el fonema lateral líquido palatal /λ/. Además, la pronunciación de /y/ es suave, no asibilada como se escucha en el Río de la Plata”. Esta pronunciación se corresponde con una de las tres normas del español internacional, la norma α , de Ciudad de México y Bogotá, caracterizadas por el seseo, la conservación de /-s/ y la articulación fricativa [x] en el primer

caso y la articulación abierta [χ] en el segundo. Los rasgos fónicos definitivos de las otras dos normas no aparecen en el español neutro⁵, lo que lo diferencia del llamado español internacional.

El español neutro no es exclusivo del ámbito del doblaje. La búsqueda de ese español neutro ha estado presente en los medios informativos internacionales. Para los editores de agencias de noticias como la Agencia Efe o para el servicio en español de Reuters el “«español neutro» no era . . . una abstracción o un motivo de discusión académica, sino un problema cotidiano y muy real, pues los subscriptores del servicio eran los primeros en llamarles la atención cada vez que percibían que se apartaban de ese español internacional” (Gómez Font 2006, 3). Al amparo del trabajo de redacción periodística con proyección internacional, se han editado las sucesivas ediciones del *Manual de español urgente* de la Agencia Efe, el *Manual de Estilo* de la National Association of Hispanic Journalists (NAHJ) de EE. UU., o el *Libro de estilo* de Telenoticias, cadena de información general de Miami. En este último caso, se propugna el uso de “un «español neutro», válido para cualquier telespectador de cualquier país hispanohablante”. Con tal fin, “en el libro se establecen unas normas tendentes a unificar con el objetivo de conseguir un español inteligible y aceptable por todos: normas fonéticas, un diccionario de términos tabú y una lista de palabras (83 términos), que podríamos calificar de localismos, con su equivalente en «español neutro»” (Gómez Font 2006, 7–8).

Queda patente, pues, que el español neutro es “una variedad lingüística diseñada para responder a los requerimientos de instituciones y empresas y formar parte de la lógica del mercado” (Iparraguirre 248–249). La finalidad del español neutro es instrumental, pues “la importancia de los mercados culturales lingüísticos y la competencia en los medios de comunicación de masas han generado el interés por utilizar un español neutro” (Bravo García 23). Por tanto, “su objetivo es tener un uso universal y plurimediativo y para

⁵ Raúl Ávila (2003, 145–152) distingue tres normas hispánicas con respecto a la pronunciación en los medios de comunicación internacionales, con sus respectivas variantes. Esquemáticamente, estas normas son:

- α: seseo y conservación de /-s/
 - α₁: articulación fricativa [x] (México)
 - α₂: articulación abierta [χ] (Bogotá)
- β: seseo y aspiración de /-s/
 - β₁: /-n/ > [ŋ] (velarizada), /x/ > [h] (Caracas, La Habana)
 - β₂: /y/ > [ʒ] rehilada sonora (Buenos Aires)
 - β₃: /y/ > [y] tensa (Santiago de Chile)
- γ: Distinción /s/ - /θ/ (Salamanca, Valladolid)

ello aspira a ofrecerse como una variante panhispánica eficaz”, “proporcionando mejor aceptación y rendimiento comercial”.

Con el uso de este nuevo estándar se busca conectar especialmente con la audiencia hispanohablante de todo el continente americano. “Español Neutro es la conjunción de varias hablas capitalinas pero neutralizadas en diversos aspectos, de ahí su nombre; algo defendido por las productoras de EEUU para no restringirse a un solo mercado en concreto” (Jiménez Virosta 2017, 20). Por ello, bajo una etiqueta comercial e identitaria, el *español latino* se presenta “como una variedad lingüística que, a partir de una base de español mexicano, resulta de la aplicación del principio estilístico de buscar lo *neutro* (excluyendo los usos marcados como bajos o vulgares -e incluso los marcados como pedantes o grandilocuentes-) y lo *general* (en el sentido de panamericano)” (Gutiérrez Maté 2017, 269). Es por ello que de cara a ese mercado alterne el uso de los términos *español neutro*⁶ y *español latino*⁷, con un valor similar, el que “se opone, en Europa, a la norma castellana” (Ávila 2011, 27).

5. ÁMBITOS DE USO DEL ESPAÑOL NEUTRO / ESPAÑOL LATINO

Dos fenómenos televisivos han contribuido a determinar el auge y promoción de una variedad lingüística que claramente se impone en las producciones audiovisuales de Hispanoamérica y que, según el contexto de uso, ha venido en llamarse, sobre todo, *español latino* o *español neutro*. Estos dos fenómenos son, por un lado, los doblajes al español de series y programas de televisión y de producciones cinematográficas con banda sonora original en inglés, y por otro, el género televisivo de las telenovelas hispanoamericanas. En ambos casos, el elemento mexicano aparece con protagonismo debido a los factores demográfico, comercial y de tradición audiovisual.

En efecto, México es el país hispanoamericano con mayor número de habitantes, con una población en 2014 de 125,4 millones de personas (1,7 % de la población mundial), y el 11.º más poblado. En cuanto a su economía, el

⁶ Ávila (2008) analiza las variantes de doblaje de la película *Los increíbles*, doblada en cuatro versiones que la empresa Disney llamó español *neutro*, *mexicano*, *argentino* y *castellano*. En el DVD se incluyen, además, dos versiones con subtítulos: en *español* —se supone que neutro— y en *castellano*.

⁷ Quizá el término más conocido a nivel de audiencia.

Producto Interno Bruto (PIB) de México es de 1291 miles de millones de dólares, lo que lo convierte en la 2.º economía de América Latina, y la 15.º del mundo (1,67 % del PIB mundial).

En cuanto a los doblajes, desde 1950 la productora Walt Disney inició los doblajes al llamado *español neutro* en los estudios de doblaje de México D. F., utilizando un acento estándar, que era, en realidad, un español mexicano culto. A la productora Disney le siguieron otras productoras de dibujos animados como Hanna & Barbera, que desde 1960 doblaron sus series en español neutro en estudios de México y Puerto Rico, en una sola versión para todo el mercado hispanohablante, en un español inteligible para cualquier hispanohablante, libre de localismos y lo más neutro posible. De este modo se creó una potente y duradera industria de doblaje al español, principalmente en territorio mexicano, cuya consecuencia es que “las empresas estadounidenses están interesadas en el doblaje al español de México porque en el resto de Hispanoamérica están acostumbrados a escuchar esta variante” (Ávila 2008, 12).

Por otra parte, desde que en 1992 la productora Walt Disney tomó la decisión de producir dos doblajes diferentes para la película *La bella y la bestia* (*español latino* para América Latina producido en México y *español de España* para España) se ha establecido esa doble elección básica de doblaje en español en el cine y las series de ficción.

En lo referente a las telenovelas, independientemente del país de origen, se observa un comportamiento lingüístico muy parecido. En boca de sus personajes, sean de la clase alta o de los que aspiran a pertenecer a ella, “el español es muy neutro; la pronunciación intenta aproximarse al máximo a la lengua escrita⁸, dependiendo de las peculiaridades de cada país, y la entonación se vuelve más suave; también el léxico empleado por este grupo se aleja poco del español estándar” (Llorente Pinto 2018, 7). En las telenovelas la influencia mexicana es patente. Así, “en cuanto a la industria de las telenovelas, la mexicana Televisa es la empresa que produce más contenidos televi-

⁸ Con esta afirmación la autora hace referencia a una pronunciación muy esmerada en las telenovelas, en la que, aparte del seseo y del yeísmo generalizado en las telenovelas mexicanas, peruanas y venezolanas, la pronunciación muestra una correspondencia fiel con respecto al texto escrito. Así, en el caso de México se mantiene la /s/ en toda posición silábica y se pronuncian las consonantes implosivas (Llorente Pinto 2018, 3), en Perú se mantiene la /s/ implosiva incluso antes de consonante y se conserva siempre la /s/ en posición final absoluta, lo mismo que la vibrante (5), y en Venezuela se da una tendencia mayoritaria a la conservación de la /s/ en posición final absoluta y así como también a la conservación de /-d-/ intervocálica y de la vibrante en posición final (6).

sivos en español en el mundo, y de esos contenidos, el principal producto son las telenovelas” (Ávila 2015, 235), exportando, junto con su competidora, Televisión Azteca, más de un tercio de todas las telenovelas producidas en español.

En las telenovelas se ha llegado a instituir la figura del director de acento neutro, que supervisa que actores procedentes de diferentes países (Colombia, Cuba, Venezuela, Argentina...) hablen con una pronunciación similar. *Pasión de Gavilanes*, producida en Colombia por RTI para el canal estadounidense Telemundo en 2003 fue la primera telenovela en que se neutralizó el acento autóctono bajo la dirección de expertos de voz para cumplir con las exigencias de la audiencia hispana de EE. UU. El éxito de la telenovela fue total, tanto en la totalidad del mercado hispanohablante, incluida España (Bravo García 2008, 70).

Los medios informativos internacionales también muestran interés por el uso de un español neutro latinoamericano. Han sido los medios en español de EE. UU. los que más se han esforzado en encontrar una variedad de español internacional. Periódicos como *El Nuevo Herald* de Miami, con lectores originarios de muy diversos países hispanoamericanos, redactan las informaciones con una selección léxica de un “español de ningún sitio y de todos al mismo tiempo” (Gómez Font 2006, 5). Así, es significativo que el I Seminario Internacional sobre Lengua y Medios de Comunicación, celebrado en San Millán de la Cogolla (La Rioja) en 2006, se organizase bajo el lema “El español en la prensa de los Estados Unidos”, y contase con la asistencia de representantes de los principales medios de comunicación en español de los Estados Unidos, como los periódicos *New Herald* de Miami y *La Opinión* de Los Ángeles o de *CNN* Televisión.

En la actualidad este modelo de español, sea bajo la etiqueta *español neutro* o *español latino* ha multiplicado y diversificado su uso dentro de la práctica del doblaje y la traducción, y de los distintos géneros y contextos periodísticos del continente americano, ampliando su uso a nuevos campos del ámbito audiovisual. Entre sus usos actuales se cuentan:

- la locución televisiva de los presentadores en tareas de continuidad, avance y presentación de programas en la franja de los anuncios comerciales,
- la publicidad, en campañas internacionales y en los programas de televisión,
- la narración deportiva, sobre todo de partidos de fútbol en canales de televisión que emiten desde EE.UU. para todo el continente americano, como ESPN,

- los programas informativos (noticiarios, reportajes) de CNN en español y Univisión,
- los doblajes de películas, series de ficción, dibujos animados y documentales, procedentes sobre todo de EE.UU.,
- el rodaje de telenovelas, de México y otros países hispanoamericanos, en los que las productoras norteamericanas Telemundo y Univisión emplean la figura del director de acento neutro para asegurarse de que todos los actores pronuncian de un modo similar,
- la traducción y doblaje de videojuegos, ampliamente usados por los jóvenes.

Además, con el desarrollo de nuevas posibilidades basadas en tecnologías de la voz, se añaden usos tales como:

- las audioguías que se pueden alquilar en museos y atracciones turísticas y que funcionan como un guía turístico,
- los audiolibros, o archivos de sonido descargables en formato mp3, sean grabaciones de la lectura de un libro en voz alta con una sola voz, o dramatizaciones en audio, con actores, efectos de sonido y música,
- los asistentes de voz de dispositivos telefónicos y sistemas operativos informáticos, que habilitan la opción de español latino, tales como *Google Now* para *Android* a partir del Samsung S8, o *Cortana* para *Windows 10*,
- los programas y aplicaciones para la web conversores de texto a voz, tales como *ReadSpeaker*, que lee por defecto en español latino, o *LumenVox*, que permite escoger el idioma de lectura, entre cuyas opciones se halla castellano, español latino americano y español norteamericano, etc.,
- los centros telefónicos (*Call Centers*) de grandes compañías, cuyos operarios son entrenados en el manejo de la variante neutra del español y que atienden las llamadas de los clientes usando el español latino,

6. CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS DEL ESPAÑOL NEUTRO LATINO

El *español latino* de los doblajes es una variedad estándar ecléctica. Según Gutiérrez Maté (2017, 251–264), en la caracterización lingüística de este español latino, es posible distinguir tres componentes lingüísticos diferentes: a. español general (panamericano), b. español mexicano, c. español neutro. A continuación detallamos las características lingüísticas (pronunciación, gramática y léxico) de cada uno de estos componentes, a partir de los traba-

jos de Ávila (2008; 2012), Bravo García (2008), García Aguiar y García Jiménez (2011), Herrero Sendra (2014), y Llorente Pinto (2006).

A. ESPAÑOL GENERAL (PANAMERICANO)

En cuanto a su carácter de español general, el español latino posee los rasgos comunes o más extendidos en el conjunto de variedades hispánicas. Estos son:

— Seseo, con pronunciación predorsal de /s/ (roce del dorso de la lengua en los alveolos).

— Yeísmo, con nivelación de la oposición de los fonemas palatales sonoros, lateral y fricativo, /ɲ/ — /y/, con pérdida de la lateral palatal /ɲ/.

— Conservación de la /-s/ implosiva, variante de prestigio, a excepción de los países del cono sur, donde la aspiración se incluye en la variedad estándar.

— Ustedeo, o uso de *ustedes* en lugar de *vosotros*, junto con las conjugaciones verbales de la tercera persona plural.

— Uso del pretérito indefinido o pretérito perfecto simple, en lugar del pretérito perfecto compuesto típico del español peninsular,

— Uso etimológico de los pronombres de átonos de tercera persona (*lo, la, los, las; le, les*), sin el leísmo de persona de España.

— Uso de adjetivos con función de adverbios: *qué bueno, lo lamento infinito*, etc.; uso de los adverbios *acá* y *allá* (García Aguiar y García Jiménez 2011, 131-132).

— Usos léxicos generales en América⁹: *clóset* (= *armario empotrado*), *chocante* (= *antipático*), *empacar* (= *hacer el equipaje*), *macanudo* (= *magnífico*), *manejar* (= *conducir*), *mesero* (= *camarero*), *recámara* (= *dormitorio*), *regresar* (= *devolver*), *vacacionar* (= *pasar las vacaciones*), *favor de* (= *hágame el favor de*) (ibid., 135), *falla* (= *error*), *pararse* (= *estar/ponerse de pie*), *presto* (= *preparado/dispuesto*) (Herrero Sendra 2014, 36), *amar* (= *querer*) (Gutiérrez Maté 2017, 255), etc.

B. ESPAÑOL MEXICANO

La potencia demográfica, comercial, política y cultural de México se siente entre los hispanos de EE. UU. y el resto de los países de Hispanoamérica. En ese contexto, la pujanza de la industria mexicana del doblaje y su in-

⁹ Entre paréntesis, el término equivalente usual en España.

fluencia en el género de las telenovelas ha ayudado a que la variedad del español culto mexicano gane en aceptación entre el público hispanoamericano. Así, “en Argentina, por ejemplo, emiten la serie norteamericana *Los Simpson* en doblaje mexicano y no hay problemas de aceptación, pero se tiene muy claro que si estuviera en español europeo no triunfaría; lo europeo se siente como una modalidad ajena y carente de humor” (Bravo García 2008, 69).

Las características del español mexicano culto se dejan sentir en el español latino, sobre todo en la pronunciación (Ávila 2015, 238–239; Gutiérrez Maté 2017, 257). Los rasgos mexicanos del español neutro latino son:

- Prosodia (acentuación y entonación) de la variedad mexicana culta.
- Conservación de consonantes oclusivas sonoras entre vocales (ej.- [dádos], [náda]).
- Uso del adverbio *ya* desemantizado, que acompaña a los verbos: *Ya cállate* (Herrero Sendra 2014, 33).
- Oraciones comparativas correlativas del tipo *entre más... más...:* ej.- *Entre más plata tengas, más amigos tendrás* (García Aguiar y García Jiménez 132)
- Usos léxicos propios de México¹⁰: *platicar* (= *conversar*) (Llorente Pinto, “Qué es” 5), *enlistar* (= *alistar*), *popote* (= *pajita*), *ni modo* (= *ya no tiene remedio*) (García Aguiar y García Jiménez 2011, 135), *jalar* (= *apretar*), (Gutiérrez Maté 2017, 257), etc.

C. ESPAÑOL NEUTRO

El español neutro propiamente dicho aparece sobre todo en el plano léxico. Según Bravo García (2008, 46–47) y Barcia (2012, 152), los dos criterios principales de la selección léxica establecen que el léxico debe ser: a) un léxico común, unívoco, comprensible al 100 % por todos los hablantes; b) un vocabulario prestigioso, con aceptación tanto generacional como nacional. La búsqueda de un vocabulario prestigioso afecta sobre todo, por una parte, a la omisión de insultos y palabras malsonantes y, por otra, a la reducción de las marcas diatópicas, diastráticas y diafásicas (Gutiérrez Maté 2017, 259–264).

Así, en la práctica del doblaje a español latino, la neutralización lingüística tiene como consecuencia:

- a) La sustitución de las formas dialectales por las de más extensión en el mundo hispanohablante¹¹.

¹⁰ Entre paréntesis, el término equivalente usual en España.

¹¹ En los apartados a) y b), los ejemplos están tomados de Barcia (2012, 152).

- *goma, llanta, cubierta, caucho* → *neumático*.
- *canguero, baby sitter* → *niñera*.
- *hacer una foto, sacar una foto* → *tomar una foto*.

b) Evitar las formas tabuizadas y las expresiones malsonantes, o disfe-mismos.

- *coger* → *tomar*.
 - *dar un pico* (en Chile, ‘copular’) → *dar un beso*.
 - *bicho* (en Puerto Rico, ‘pene’) → *insecto*.
- c) Evitar los modismos regionales y las expresiones jergales.
- *no me voy a rajar* (coloq.) → *no me voy a asustar*.
 - *irse al humo* (Arg., Par., Uru.) → *llegar a las manos, pegar*.
 - *montárselo una pareja* (Esp.) → *hacerlo una pareja* (ref. al sexo).
- d) Evitar las interjecciones, exclamaciones, insultos. O se los diluye¹².
- *Apártate de mi hermana* → *¿Qué estás haciendo con mi hermana?*
 - *Es un cabrón* → *Es una mala persona*.
 - *Joder, ¿qué estás haciendo?* → *¡Vaya! ¿Qué estás haciendo?*

7. CONCLUSIÓN

Los medios de comunicación de masas de alcance internacional que emiten desde América han desarrollado un modelo de español *neutro*, en un afán por conseguir un producto rentable, inteligible y aceptable por la mayoría de los hispanohablantes. Esta variedad *neutra* evita los rasgos marcados y promueve los rasgos más comunes del español que, por demografía, pertenecen al español de América. De este modo, la programación propia de la televisión hispanoamericana (telenovelas, noticieros, publicidad, etc.) y las series y películas dobladas al español están contribuyendo a la cohesión lingüística del español y al refuerzo de una identidad panhispánica. El español neutro, llamado *latino* en los doblajes por dirigirse principalmente a la audiencia latinoamericana, representa una realidad lingüística, presente a diario en los hogares hispanos, que, sin duda alguna, influye en la comunidad hispanohablante.

A pesar de las controversias que lo rodean, los medios de comunicación lo creen necesario, y “el hablante actual de español consume, en mayor o menor medida, productos que eligen este estándar como pauta de expresión”

¹² Ejemplos de la serie *Friends* (1998), Temporada 5ª, capítulo 14.

(Bravo García 2008, 51). El *español neutro / latino* se ha convertido en la norma panamericana no oficial del español, promovida por los medios de comunicación, a partir de unos intereses lingüísticos que “coinciden con los de un grupo de países. Por eso la televisión en español requiere no solo una lengua común, sino también de una norma hispánica estable –y la fomenta, a veces sin pretenderlo” (Ávila, 2018, párr. 53).

El español neutro realiza en el mundo globalizado actual la función de garantizar una variedad de lengua comprensible para una audiencia internacional, según López Morales (2006, 480). El mismo autor refuta a continuación los pretendidos defectos que a este español neutro le son achacados: despersonalización de las variedades, amenaza a las identidades locales, simplificación excesiva, artificialidad, etc.

Si Moreno Fernández (2006, 89) habla del “nuevo español estándar” de los doblajes de Walt Disney, de la CNN y de las telenovelas, María Josefina Tejera (2003, 863) llega a afirmar que “actualmente, estamos asistiendo a la aparición en América de una tercera norma que es el instrumento de expresión de los medios internacionales de comunicación de masas”, cuyo modelo se encuentra en las emisiones del canal CNN de Atlanta y en canales comerciales de Miami. Este es un español, construido artificialmente, que “se parece mucho al español general, solo que este español no es una entelequia sino una realidad difundida por los medios a todos los lugares”.

Estando aún pendiente de resolución la discusión terminológica en cuanto al modelo de *español neutro* o *latino*, lo cierto es que ya ha alcanzado el papel de variedad estándar (o norma) hispanoamericana en los medios de comunicación. En ese punto, se puede equiparar al inglés de la BBC o al inglés de la CNN, ambos modelos ejemplares de dos normas diferentes en la lengua inglesa, el británico y el americano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaraz Varó, Enrique, y María Antonia Martínez Linares. 1997. *Diccionario de Lingüística Moderna*. Barcelona: Ariel.
- Andión Herrero, María Antonieta. 2008. “Modelo, estándar y norma..., conceptos imprescindibles en el español L2/LE”. *Revista española de lingüística aplicada*, vol. 21: 9–26.
- Andión Herrero, María Antonieta. 2008. “La diversidad lingüística del español: la compleja relación entre estándar, norma y variedad”. In *El valor de la diversidad (meta)lingüística: Actas del VIII congreso de Lingüística General*. Coord. Antonio Moreno Sandoval, 294–317. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Laboratorio de Lingüística Informática. Acceso 20 Julio 2017. <http://www.llf.uam.es/clg8/actas/ActasCLG8.pdf>.

- Ávila, Raúl. 1997. "Televisión internacional, lengua internacional". In *I Congreso Internacional de la Lengua Española*. Zacatecas, 1997. Cervantes.es. Congresos Internacionales de la Lengua Española. Acceso 28 Octubre 2018. <http://congresosdelalengua.es/zacatecas/plenarias/television/avila.htm>.
- Ávila, Raúl. 1998. "Lenguaje, medios e identidad nacional". *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. Amsterdam, nº 64: 105–112.
- Ávila, Raúl. 2001. "Los medios de comunicación masiva y el español internacional". In *II Congreso Internacional de la Lengua Española*, Valladolid, 2001. Cervantes.es. Congresos Internacionales de la Lengua Española. Acceso 12 Septiembre 2017. http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/avila_r.htm.
- Ávila, Raúl. 2003. *De la imprenta a la Internet. La lengua española y los medios*. México: Colmex.
- Ávila, Raúl. 2008. "Los increíbles: doblajes y subtítulos". In *Estudios Lingüísticos y Literarios del Noroeste*. Editado por Everardo Mendoza Guerrero, Maritza López Berríos y Ilda Elizabeth Moreno Rojas. Vol. I, 11–32. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Ávila, Raúl. 2011. "El español neutro (?) en los medios de difusión internacional". In *Variación del español en los medios*. Editado por Raúl Ávila, 17-30. México DF: El Colegio de México.
- Ávila, Raúl. 2015. "En el límite de las lenguas romances: las telenovelas hispánicas en Rumanía", *Kommunikative Handlungsmuster im Wandel? ¿Convenciones comunicativas en proceso de transformación?*. Editado por Nadine Rentel, Tilman Schröder y Ramona Schröpf, 233–247. Frankfurt: Peter Lang.
- Barcia, Pedro Luis. 2012. "El español adveniente: ¿neutro?, ¿general? ¿local? ¿internacional?". *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, t. 77, nº 319-320: 141-164.
- Bravo García, Eva. 2008. *El español internacional: conceptos, contextos y aplicaciones*. Madrid: Arco/Libros.
- Demonte, Violeta. 2003. "La esquiña norma del español. Sus fusiones y relaciones con la variación y el estándar". In *Simposio "Variación y prescripción"*. Instituto da Lingua galega / Universidade de Santiago de Compostela, 2003. Acceso: 03 Febrero 2019. http://www.lineas.cchs.csic.es/lycc/sites/lineas.cchs.csic.es/lycc/files/norma_0.pdf.
- García Aguiar, Livia Cristina, y Rocío García Jiménez. 2011. "La influencia del sistema meta en traducción: el doblaje de *Los Picapiedra* al español neutro". *Estudios de Traducción*. Vol. 1: 127-138.
- Gobierno de Argentina. 1988. "Doblaje, Decreto 1091/88, Reglamentación de la Ley nº 23.316". *Boletín oficial*, 25 Agosto 1988, p. 3. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/217461/norma.htm>. Acceso: 28 Octubre 2018.
- Gómez Font, Alberto. 2006. "El español global en los medios de comunicación hispanos de los EE. UU. y en los grandes medios transnacionales". *American Translators Association (ATA). Congreso conjunto de la SPD y la División de Portugués (PLD)*, Ponencia, Las Vegas, Abril 2006. Acceso 28 Octubre 2018. http://commonweb.unifr.ch/artsdean/pub/gestens/f/as/files/4740/21370_094832.pdf.
- Gómez Font, Alberto. 2013. "Español neutro, global, general, estándar o internacional". *Aljamía. Revista de la Consejería de Educación en Marruecos* nº 24: 9–15.
- Gutiérrez Maté, Miguel. 2017. "El llamado español latino de los doblajes cinematográficos en la encrucijada entre el español mexicano, el español general y el español neutro". In *La traducción desde, en y hacia Latinoamérica: perspectivas literarias y lingüísticas*. Editado por Silke Jansen y Gesine Müller, 247–274. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert.

- Herrero Sendra, Aina. 2014. “El español neutro en el doblaje de Los Aristogatos: un estudio de caso”. Trabajo fin de Grado. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.
- Instituto Cervantes. 2017. *El español: una lengua viva. Informe 2017*. Departamento de Comunicación Digital del Instituto Cervantes, 2017. Acceso: 28 Octubre 2018. https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/pdf/espanol_lengua_viva_2017.pdf.
- Iparraguirre, Carolina. 2014. “Hacia una definición del español neutro”. In *Síntesis, Artículos basados en tesinas de grado*, nº 5, Letras. Córdoba (Argentina): Universidad Nacional de Córdoba, 232–252.
- Jiménez Virosta, Gonzalo. 2017. “Sincronización del habla esmerada en el español actual: Norma sevillana”. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- Lodares Marrodán, Juan Ramón. 2005, *El porvenir del español*. Madrid: Taurus, 2005.
- López Morales, Humberto. 1993. *Sociolingüística*, 2.ª ed. Madrid: Gredos.
- López Morales, Humberto. 2006. “El futuro del español”. In *Enciclopedia del español en el mundo, Anuario del Instituto Cervantes 2006-2007*, 476–491. Acceso: 28 Octubre 2018. https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_06-07/pdf/presente_09.pdf.
- Llorente Pinto, María del Rosario. 2000. “El español de las telenovelas hispanoamericanas”. *DLE. Ponencias / Actas del Departamento de Lengua Española*. Acceso 28 Octubre 2018. https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/121977/3/DLE_LlorentePinto_Espanol_de_la_s_telenovelas.pdf.
- Llorente Pinto, María del Rosario. 2006. “Qué es el español neutro”. *Cuadernos del Lazarillo: Revista literaria y cultural* nº 31: 77–81. Acceso 28 Octubre 2018. http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/121976/3/DLE_LlorentePinto_Que_es_espanol_neutro.pdf.
- Moreno Fernández, Francisco. 2000. *Qué español enseñar*. Cuadernos de Didáctica del Español/LE. Madrid: Arco Libros.
- Moreno Fernández, Francisco. 2006. “Los modelos de lengua. Del castellano al panhispanismo”. In *Lingüística aplicada a la enseñanza de español como lengua extranjera: desarrollos recientes*. Editado por Ana María Cestero Mancera, 75–94. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Moreno Fernández, Francisco. 2016. “La búsqueda de un «español global»”. In *VII Congreso Internacional de la Lengua Española*, Puerto Rico, 2016. Cervantes.es. Congresos Internacionales de la Lengua Española. Acces 22 Enero 2019. http://congresosdelalengua.es/puertorico/ponencias/seccion_5/ponencias_seccion5/moreno-francisco.htm.
- O’Grady, William, John Archibald y Mark Aronoff. 1997. *Contemporary linguistics. An introduction*. New York: St. Martin Press.
- Pascual, José Antonio, y Emilio Prieto de los Mozos. 1998. “Sobre el estándar y la norma”. In *Visiones salmantinas (1898/1998)*. Editado por Conrad Kent y María Dolores de la Calle, 63–95. Salamanca: Universidad de Salamanca / Ohio Wesleyan University.
- Petrella, Lila. 1997. “El español «neutro» de los doblajes: intenciones y realidades”. In *I Congreso Internacional de la Lengua Española «La lengua y los medios de comunicación»*. Zacatecas, 1997. Cervantes.es. Congresos Internacionales de la Lengua Española. Acceso 29 Enero 2019. <http://congresosdelalengua.es/zacatecas/ponencias/television/comunicaciones/petre.htm>.
- Tejera, María Josefina. 2003. “La tercera norma del español de América”. In *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*. Editado por Francisco Moreno Fernández et al. Vol. II, 861–873. Madrid: Arco Libros.

HISZPAŃSKI NEUTRALNY — HISZPAŃSKI LATINO:
W KIERUNKU HISPANOAMERYKAŃSKIEGO
STANDARDU W MEDIACH

Streszczenie

W ramach odmian języka hiszpańskiego w Ameryce powstała pewna odmiana językowa powszechnie używana w mediach, w produkcjach audiowizualnych o międzynarodowym zasięgu i dubbingach w Ameryce Łacińskiej, popularnie zwana językiem hiszpańskim latino (*español latino*). Celem tego artykułu jest analiza koncepcji hiszpańskiego neutralnego (*español neutro*) oraz latynohiszpańskiego (*español latino*), jego roli jako standardowej odmiany języka hiszpańskiego i obszarów wykorzystania, a także jego charakterystyka językoznawcza.

Przekład streszczenia hiszpańskiego

Słowa kluczowe: hiszpański neutralny; hiszpański latino; hiszpański w Ameryce; standardowa odmiana; norma językowa.

NEUTRAL SPANISH — LATIN SPANISH:
TOWARDS A HISPANIC AMERICAN STANDARD
IN THE MEDIA

Summary

Within the framework of the varieties of the Spanish language in America, there has been built a linguistic variety, popularly known as Latin Spanish, commonly used in the international media, audiovisual productions and in the dubs made in Latin America. This article aims to analyse the concept of neutral or Latin Spanish (*español neutro* and *español latino*), its role as a standard Spanish-American variety, its fields of use, as well as its linguistic characteristics.

Summarised by Antonio María López González

Key words: neutral Spanish; Latin Spanish; American Spanish; standard variety; linguistic norm.